



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 225 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 11 JUL 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 216-2012-GR PUNO/GRPPAT-SGP y Oficio Nº 646-2012-GR PUNO/GRPPAT, sobre conformación de la COMISIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 3.2 del artículo 3º de la Directiva Nº 004-2012-EF/50.01 señala que el Titular de la entidad deberá conformar una Comisión de Programación y Formulación Presupuestaria, que se encargue de coordinar dicho proceso. La Comisión debe culminar sus trabajos con la presentación del proyecto de presupuesto institucional a la Dirección General de Presupuesto Público, conforme al Cuadro de Plazos para la Programación y Formulación; asimismo, los trabajos que debe ejecutar la Comisión se describen en el numeral 3.4 del mismo artículo de la directiva;

Que, la Comisión es presidida por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la entidad o el que haga sus veces y está integrada por los responsables técnicos y/o coordinadores de los equipos técnicos de los Programas Presupuestales, los Jefes de la Oficina General de Administración, de Abastecimiento, de Personal, de Infraestructura, de la Oficina de Programación e Inversiones, o los que hagan sus veces, con la participación de los representantes de las unidades ejecutoras, según corresponda. Los integrantes de la Comisión son responsables, en el marco de sus competencias, del resultado de los trabajos de dicha Comisión;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú. Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2013 DEL PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 3.3 del artículo 3º de la Directiva Nº 004-2012-EF/50.01, integrada por los siguientes funcionarios:

PRESIDENTE:

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI

GERENTE REGIONAL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONOICIONAMIENTO TERRITORIAL

MIEMBROS:

HERNÁN JAVIER CRUZ CRUZ

JEFE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

NESTOR MODESTO MAMANI TITI

JEFE OFICINA ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

YESIKA CASTILLO LAGUNA

JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS

LUDER JESUS DUEÑAS RAMOS

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CARMEN NIEVES QUISPE LINO

SUBGERENTE DE INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO



Pees



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 225 -2012-PR-GR PUNO
PUNO, 11 JUL 2012

- RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL – DIRESA PUNO
- RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: SALUD MATERNO NEONATAL – DIRESA PUNO
- RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS – DIRESA PUNO
- RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES – DIRESA PUNO
- RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER – DIRESA PUNO
- RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: LOGROS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE II CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
- RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
- RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
- RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL